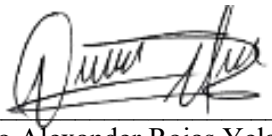
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo NELSO ALEXANDER ROJAS YELA, identificado como aparece al pie de mi firma, (actuando en nombre propio o en representación de, manifiesto que: 1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública. 2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente proceso de Contratación. 3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros. 4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación. Nos comprometemos a revelar la información que, sobre el presente Proceso de Contratación, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia. 6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores. 7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los 15 días del mes de julio de 2026



Nelso Alexander Rojas Yela
C.C. No. 5.288.275 expedida en La Llanada

NOTA: Los representantes legales o personas naturales que actúen como integrantes del oferente plural, deben suscribir también el presente documento.